

Déficit fiscal, la reacción de Trump al freno de los aranceles y el cese de visas irrumpen en la agenda

La pesada herencia fiscal que recibirá José Antonio Kast encendió un duro cruce con el Gobierno saliente, durante gran parte de una semana que cerró con el portazo de la Corte Suprema de EEUU a las tarifas impuestas por el mandatario norteamericano a la mayoría de sus socios. En el balance local, las cifras de las mineras reflejaron la bonanza del ciclo del cobre.

El debate en torno al déficit fiscal transitó desde la esfera técnica hacia un nuevo eje de disputa política y de cruce de posiciones entre el actual Ejecutivo y el próximo Gobierno, debido a lo que se ha calificado como una "pesada herencia" para la próxima administración. La controversia escaló al máximo luego de que Hacienda sincerara un desvío mayor en las metas presupuestarias respecto de las estimaciones iniciales. El déficit estructural se situó en de 3,6% del PIB en 2025, el triple de lo inicialmente estimado, completando el tercer incumplimiento consecutivo de las metas públicas. La directora de Presupuestos, Javiera Martínez –y luego el resto del Ejecutivo– atribuyeron el complejo escenario a una caída de ingresos mayor a la prevista, centrando el peso del desbalance en el menor aporte del sector privado a la recaudación, especialmente de grandes contribuyentes, enfatizó la vocera, Camila Vallejo.

Desde el mundo empresarial respondieron que el problema no es solo de ingresos, sino de un gasto que no se ajustó con la misma velocidad. La presidenta de la CPC, Susana Jiménez, calificó como "no realista" la meta del 1,1% de déficit establecida en el Presupuesto 2026. A su juicio, el ajuste del gasto no fue proporcional a la caída de los ingresos durante el último año, lo que deja a Chile en una posición vulnerable.

En este marco, el Consejo Fiscal Autónomo advirtió sobre el deterioro de las cuentas y manifestó su preocupación por las proyecciones de ingresos para 2026, que estarían nuevamente sobreestimadas.

En una de sus primeras intervenciones tras sus vacaciones, el Presidente electo, José Antonio Kast afirmó el ajuste fiscal partirá "desde el día uno", instalando el déficit como la primera gran batalla

económica del cambio de mando. La magnitud del desafío crece, tomando en cuenta las exigentes metas fiscales impuestas por las futuras autoridades, que preparan un recorte del gasto público de US\$ 6.000 millones en 18 meses.

La meta se prevé compleja ante el estado de las finanzas públicas, lo que además puso en tela de juicio la gestión no solo del actual titular de Hacienda, Nicolás Grau -sobre quien pende una eventual acusación constitucional-, sino también la de su predecesor Mario Marcel.

Justicia de EEUU declara ilegales los aranceles

La Corte Suprema de Estados Unidos declaró ilegales los aranceles impuestos por el Presidente Donald Trump a diversos países, argumentando que excedió su autoridad al usar la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA). El caso fue presentado por grupos de empresas estadounidenses, que alegaron haber sido perjudicados por las tarifas.

La decisión fue de 6 votos contra 3 y desde la Corte Suprema sostuvieron que "cuando el Congreso otorga la facultad de imponer aranceles, lo hace de forma clara y con estrictas restricciones". El tribunal no definió exactamente qué pasará con los miles de millones de dólares ya recaudados, aunque

se ha planteado la posibilidad de reclamos de devolución por parte de las empresas afectadas.

La resolución de la Corte Suprema de EEUU pone en riesgo el arancel general de 10% aplicado por Estados Unidos a diversos países, incluido Chile. Además, se estima que la decisión podría implicar la devolución de hasta US\$ 108 mil millones en gravámenes pagados por importadores. Si bien Chile mantiene un Tratado de Libre Comercio con EEUU, todavía cuenta con un arancel general de 10% bajo IEPPA, y según un reporte de GeoGig el gravamen ha impactado en sectores clave de la canasta exportadora nacional, incluyendo fruta fresca y salmón.

Gobierno de Trump revoca visas a funcionarios de Chile

El Departamento de Estado de Estados Unidos anunció el viernes que revocó y restringió las visas de tres funcionarios del Gobierno del Presidente Gabriel Boric. Hasta el cierre de esta edición, solo se había

confirmado la sanción contra el ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz. Los funcionarios son acusados de haber dirigido, autorizado o apoyado actividades que comprometieron "infraestructuras críticas de telecomunicaciones", que "socavaron la seguridad regional". La medida incluye además la prohibición de ingreso al país para sus familiares directos.

Según el secretario de Estado, Marco Rubio, la decisión forma parte de la estrategia de la administración Trump para proteger los intereses de seguridad y prosperidad de EEUU en la región y contrarrestar acciones que perciben como amenazas.

El Presidente Boric calificó la decisión como "arbitraria, unilateral y sorpresiva" y negó rotundamente que el Gobierno haya realizado actos que pongan en riesgo la seguridad regional o nacional y defendió la soberanía de las decisiones internas de Chile.

Ante lo ocurrido, el canciller Alberto van Klaveren citó al embajador de

LA FRASE DE LA SEMANA

"El Departamento de Estado ha tomado medidas para imponer restricciones de visa a tres funcionarios del gobierno de Chile que comprometieron infraestructura crítica de telecomunicaciones y erosionaron la seguridad regional en nuestro hemisferio".

Marco Rubio, Secretario de Estado de EEUU.

EEUU para exigir explicaciones formales.

Sexta alza del pasaje en Red en cuatro años

El Panel de Expertos del Transporte Público activó un nuevo ajuste tarifario para el sistema integrado de la Región Metropolitana. El organismo técnico determinó un alza de \$25 en la tarifa para adulto en buses, Metro de Santiago y el Tren Nos-Estación Central, la que comenzará a regir desde las 00:00 horas del 22 de febrero.

Con ello, el pasaje en bus subirá a \$795, mientras que en Metro y en trenes las tarifas oscilarán entre \$ 735 en horario bajo y \$ 895 en punta. El valor del pase Adulto Mayor Integrado quedará en \$ 390, la escolar media y superior en \$ 260 y la básica se mantendrá gratuita. El monto máximo mensual del mecanismo para ahorrar en pasajes (DaleQR) se fijará en \$ 42.000 desde el 1 de marzo.

Se trata de la sexta alza que se concreta en casi cuatro años -desde el descongelamiento del importe-, sumando un incremento de \$ 95 pesos: en agosto de 2023 subió \$10, en febrero de 2024 el pasaje se incrementó en \$ 20, en julio y noviembre del mismo año aumentó \$10, mientras que en febrero de 2025 se incrementó en \$20.

El alza responde a mayores costos operacionales en 2025 -inflación de 3,5%, dólar promedio de \$ 952 y alza de 6,7% en mano de obra- además del arrastre de un desfase estimado en \$ 270.

Según el panel, la medida es clave para resguardar el equilibrio financiero del sistema Red, considerando el subsidio contemplado en el Presupuesto 2026, en un contexto de consolidación de la



1,4%
fue el crecimiento
anualizado de la economía
estadounidense al cuarto
trimestre de 2025.

